

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos informa que, en reunión ordinaria realizada hoy, la Asamblea de Accionistas de la compañía adoptó las siguientes decisiones con las mayorías requeridas:

1. Se aprobó el Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 con sus respectivas notas, los cuales fueron debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal.
2. Se aprobó pagar un dividendo de \$750 por acción ordinaria y acción preferencial.
3. Se aprobó la propuesta de readquisición de acciones y cambio en la destinación de reservas.
4. Se aprobó la propuesta de modificación de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.
5. Se eligió la Junta Directiva para el periodo estatutario comprendido entre abril de 2026 y marzo de 2028, conformada por los doctores Miguel Heras, Joaquín Losada, Juan Guillermo Castañeda y Jaime Alberto Palacio, como miembros independientes, y David Yanovich, Claudia Betancourt y Ana Cristina Arango, como miembros patrimoniales. Además, se aprobó la propuesta de fijación de honorarios de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre abril de 2026 y marzo de 2027.
6. Se reeligió a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el período estatutario comprendido entre abril de 2026 y marzo de 2028 y se aprobó la propuesta de fijación de sus honorarios para el periodo comprendido entre abril de 2026 y marzo de 2027.

Las anteriores decisiones fueron aprobadas con el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la reunión, a la cual asistieron el 72,17% de las acciones ordinarias en circulación de la compañía.

La Asamblea de Accionistas es competente para pronunciarse en relación con los asuntos que fueron sometidos a su consideración y la reunión se llevó a cabo atendiendo a los procesos y autorizaciones necesarias para ello.

Medellín, 26 de marzo de 2026